

ACTA ORDINARIA N° 79
CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

En Molina a 5 febrero del 2019, siendo las 9:47 horas en el Salón de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Molina, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 79 del Concejo Municipal de Molina presidida por el Presidente señor Felipe Méndez Guzmán y con la asistencia de los siguientes concejales:

Señor Sergio Campos Peña
Señor Hugo Guajardo Roa
Señor Julio Seguel Contreras
Señor Patricio Vergara Moraga
Señor Francisco Valdés Lazo

Además asiste, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe
(S) don Roberto Martínez Concha.

Sala de Actas y Concejo Municipal:

Grabación : Guillermo Saavedra Muñoz
Transcripción y redacción: Sara del Pilar Urzúa Salinas

TABLA

- 1.- Cuentas
- 2.- Cuentas Comisiones
- 3.- Decreto Exento N° 287 que requiere acuerdo del Honorable Concejo Municipal para autorizar Subvención Municipal
- 4.- Decreto Exento N° 288 que requiere acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar funciones a honorarios personal de Salud.
- 5.- Hora de Incidentes

Punto N° 1 CUENTAS:

Concejal Felipe Méndez Guzmán, solicita se de lectura a carta enviada por vecina (María Inés Moreno Plaza), que informa sobre la destrucción de su carro de venta realizado por personal de la empresa constructora de Avenida Poniente.

Espero la administración municipal lo tome en serio porque la persona lleva muchos meses sin su fuente de trabajo, espero puedan solucionarle su problema.

Administradora señora Beatriz Téllez Cruz: Reiterar a los concejales la entrega de los teléfonos antiguos.

Concejal Patricio Vergara Moraga: Yo soy una de esas personas, he solicitado a un informático de la municipalidad que me ayude a traspasar la información y no ha sido posible aun, por eso no quiero hacer la entrega hasta que no traspase todo.

Punto N° 2 CUENTAS COMISIONES:

- Comisión de Educación realizada con fecha 4 de febrero tema Profesora Patricia Fuentes
- Comisión de Deportes realizada con fecha 4 de febrero tema Campeonato de Fútbol realizado en enero..

Punto N° 3 Fue aprobado en Concejo N° 78 de fecha 4 de febrero 2019

Punto N° 4 Decreto Exento N° 288 que requiere acuerdo del Concejo Municipal para aprobar funciones personal de Salud.

Secretario Municipal señor Roberto Martínez da lectura a Decreto N° 288 donde se requiere aprobar funciones de 1 tens Farmacia Popular y 2 administrativos apoyo presupuesto

El Presidente procede a tomar la votación ,en orden de aprobar o rechazar Decreto Exento N° 288 de fecha de 2019 relacionado con aprobar funciones1 tens Farmacia Popular y 2 administrativos apoyo presupuesto .

El Presiente y Concejales señores, Sergio Campos Peña, Hugo Guajardo Roa, Felipe Méndez Guzmán, Julio Seguel Contreras, Francisco Valdés Lazo, Patricio Vergara Moraga manifiestan que aprueban funciones1 tens Farmacia Popular y 2 administrativos apoyo presupuesto

ACUERDO N° 570 - 2019 CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

El Concejo Municipal aprueba las funciones de un 1 Tens Farmacia Popular y 2 administrativos apoyo presupuesto.

HORA DE INCIDENTES

Visita el Concejo Municipal el tesorero de la Junta de Vecinos N° 8 por Subvención para Fiesta Carnaval del Vino.

Administradora sugiere hacer una comisión para tratar el tema para resolver todas las demandas que solicita la directiva de la Junta de Vecinos.

Concejal Sergio Campos Peña: Hay un compromiso que quedo pendiente con respecto a la subvención de Casablanca.

Administradora Beatriz Téllez Cruz: Manifiestarles que me parece muy bien que se entregue una subvención a la Junta de Vecinos N° 7 de Casablanca, pero tengo mis aprensiones administrativas, por tanto, me gustaría que tomara la decisión la Alcaldesa titular. Le pido al Director de Control que también manifieste su opinión respecto al tema.

Concejal Patricio Vergara Moraga: Tengo mis razones para apurar esta subvención, ya que para que puedan postular al proyecto en el mes de abril deben tener todo saneado en el mes de marzo, este mejoramiento del entorno comunitario viene de la mano con todas las postulaciones individuales y este año van a ser dos postulaciones, en abril y octubre, por lo tanto le pido que aceleremos esto para que ellos puedan solucionar sus problemas durante



Director de Control señor Hugo Soriano: Informarles que lo converse con Jurídico y me manifestó la preocupación de entregar una subvención a una Junta de Vecinos que no es titular del terreno me advierte que solo tiene la facultad del uso y goce y no de disponer, entonces le estaríamos pasando dinero para que paguen un permiso de edificación de un terreno que no es de ellos sino de Bienes Nacionales. Lo advierto por una futura fiscalización.

Administradora Beatriz Téllez Cruz: Insisto en mi postura que yo esperaré a la Alcaldesa titular.

Presidente procede a tomar votación en orden de aprobar o rechazar incorporación de Subvención Municipal para la Junta de Vecinos N°7 Casablanca.

El Presidente y Concejales señores, Sergio Campos Peña, Hugo Guajardo Roa, Julio Seguel Contreras, Francisco Valdés Lazo, Patricio Vergara Moraga manifiestan que aprueban incorporar Subvención Municipal para la Junta de Vecinos Casablanca, por la suma de \$1.200.000.- destinado a mantención e implementación de Centro Comunitario de Casablanca.

ACUERDO N° 571 - 2019 CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

I Concejo Municipal aprueba incorporar Subvención Municipal para la Junta de Vecinos Casablanca de Lontué, por la suma de \$1.200.000.- destinado a mantención e implementación del Centro Comunitario de Casablanca.

El Presidente y Concejales señores, Sergio Campos Peña, Hugo Guajardo Roa, Julio Seguel Contreras, Francisco Valdés Lazo, Patricio Vergara Moraga manifiestan que aprueban Subvención Municipal para la Junta de Vecinos N° 7 de Casablanca, por la suma de \$1.200.000.- destinado a mantención e implementación de Centro Comunitario de Casablanca de Lontué.

ACUERDO N° 572 - 2019 CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

El Concejo Municipal aprueba Subvención Municipal para la Junta de Vecinos N° 7 Casablanca, por la suma de \$1.200.000.- destinado a mantención e implementación del Centro Comunitario de Casablanca.

HORA DE INCIDENTES

Dirigentes de la Junta de Vecinos agradecen la gestión

Se da por finalizado el Concejo Municipal siendo las 10:47 horas



ROBERTO MARTINEZ CONCHA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MG/RMC/spus

Distribución:

- Sra. Alcaldesa
- Sres. Concejales (6)
- Sala de Acta Concejo Municipal

FELIPE MENDEZ GUZMAN
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL